CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 218

La sesión ordinaria N° 168 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 2 de julio de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 25 de junio de 2014, pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones de 30 de abril y de 7 de mayo de 2014.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de una reunión sostenida con el rector y un abogado del Instituto Profesional de Chile quienes plantearon su preocupación por el pronunciamiento de la Contraloría General que dictaminó que los institutos profesionales estaban impedidos de impartir carreras de pedagogía, por cuanto la normativa transitoria que lo permitía fue derogada.

b) La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra en proceso la difusión de INDICES a través de la web, simplificando el acceso a tableau; en tanto se concreta la actualización y modernización de la web programada para este año.

c) La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra próxima la publicación de la revista Calidad en la Educación correspondiente a este semestre. Indicó que, con el fin de incrementar en calidad, sería conveniente contar con un formato digital disponible en línea y mejorar procedimientos, cambios que serán propuestos al nuevo comité editorial.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

d) La Secretaria Ejecutiva hizo entrega de la Cuenta 2013 a los consejeros. Los consejeros acordaron la difusión de la cuenta a través de su entrega personal a distintos grupos de interés: CRUCH, CONIFOS, CNA, MINEDUC. Asimismo, acordaron realizar un desayuno para la prensa, con el fin de mostrar las estadísticas nuevas y la Cuenta 2013.

e) La Secretaria Ejecutiva informó que el Centro de Formación Técnica La Araucana presentó el plan de cierre de sus 3 sedes, el que se encuentra en revisión.

f) En relación con la Universidad del Mar, la Secretaria Ejecutiva informó que, a petición del Ministerio, el Presidente de la Corte Suprema fijó una audiencia para el próximo martes, con el fin de conocer los aspectos técnicos del examen de Derecho y la situación de los egresados de dicha carrera. Agregó que a esa reunión asistirá con el Jefe de la DIVESUP y con las encargadas del proceso en el Ministerio y solicitó la presencia del consejero Guerrero.

g) La Secretaria Ejecutiva transmitió una invitación extendida por la Agencia de Calidad, para asistir a una visita de evaluación a los establecimientos. El Presidente del Consejo informó haber asistido a una visita, indicando que, de manera previa, se realiza una mini inducción. Los consejeros manifestaron su interés en asistir y sugirieron a la Secretaria Ejecutiva solicitar que se organice una inducción conjunta con los interesados.

h) La Secretaria Ejecutiva informó haber solicitado, de manera formal, la evaluación externa al directorio de International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Explicó que el proceso tiene una duración aproximada de 6 meses e implica una autoevaluación bajo las directrices de la Guía de las Buenas Prácticas de INQAAHE; definición de términos de referencia para los cuales hay flexibilidad, visita externa de miembros de la red. Agregó que la idea es que se concluya antes del recambio de consejeros de abril de 2015.

i) El Presidente del Consejo informó haber asistido al lanzamiento del grupo Vertebral, nueva red que agrupa a institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados. Señaló que la propuesta se enfoca en la educación técnico profesional y tiene como ejes de trabajo: arquitectura institucional, financiamiento, sistemas de información y calidad.

j) La Secretaria informó haber dado respuesta al requerimiento de información de la Contraloría respecto de la solicitud planteada por la UDLA para invalidar la decisión de no acreditar de la CNA y, en consecuencia, el acuerdo de este Consejo que resolvió la apelación.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

k) La Secretaria Ejecutiva informó haber enviado al Ministro de Educación la minuta con temas pendientes en educación escolar y superior, informando que, además, reiteró a la autoridad la invitación a asistir a una sesión de Consejo.

3. Centro de Formación Técnica Guerra & Raby (en formación). Recurso de reposición Acuerdos N°038/2014 y N°039/2014.

Los consejeros analizaron los antecedentes del recurso de reposición presentado por el Centro de Formación Técnica Guerra & Raby (en formación), los Acuerdos N° 038/2014 y N° 039/2014, que rechazaron el proyecto institucional y de la carrera de Técnico Nivel Superior en Contabilidad General de la institución en formación, para efectos de la obtención de su reconocimiento oficial, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la solicitud presentada por el Centro de Formación Técnica en formación, para que el Consejo deje sin efecto lo resuelto en los referidos Acuerdos y apruebe el proyecto institucional y de carrera de la institución (antecedentes punto 3).

La Secretaria Ejecutiva realizó una síntesis de los principales argumentos del recurso de reposición y el análisis de la Secretaría Técnica, explicando que el proyecto institucional no tiene un desarrollo coherente debido, probablemente, a que se ha extraído información de proyectos de otras instituciones de educación superior.

Los consejeros indicaron que resulta relevante revisar el contexto regional en que se inserta la institución, de manera de tener claridad acerca de las necesidades reales y justificación de la institución y su oferta académica. Explicitaron que si bien un estudio de este tipo no resulta necesario en todos los casos, en esta área parece pertinente ahondar en esta justificación.

Advirtieron que la infraestructura no es suficiente y que la información sobre el cuerpo docente no da cuenta de su capacidad pedagógica o de formación por competencias.

Indicaron que el proyecto revela desprolijidades en su elaboración, advirtiendo que la copia de párrafos de otros proyectos es éticamente cuestionable.

Consultada por la manera en que la Secretaría se dio cuenta de los textos copiados, la señora Valdés informó que este hecho fue representado por uno de los consultores que evaluaron el proyecto.

Los consejeros estimaron que el recurso de reposición no entrega fundamentos o antecedentes que permitan modificar el juicio inicial, reiterando que no hay un proyecto académico definido e inédito tras la presentación.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

En consecuencia, el Consejo acordó rechazar en todas sus partes el recurso de reposición en contra de los Acuerdos N°038/2014 y N°039/2014, presentado por el Centro de Formación Técnica Guerra & Raby (en formación), manteniendo su decisión de rechazar el proyecto institucional y de carrera. Asimismo, encomendó a la Secretaria Ejecutiva contrastar los textos del proyecto reformulado con los transcritos de otras instituciones de educación superior a fin de determinar, con la ayuda del consejero Guerrero, si la copia tiene alcances legales.

4. Varios.

a) Seminario Internacional 2014.

La Secretaria Ejecutiva propuso el tema central y los objetivos de la actividad, así como los expositores internacionales a contactar.

Los consejeros advirtieron que los temas más conceptuales podrían ser abordados por un investigador tanto para la educación escolar como superior; en tanto los temas más operativos tendrían que ser enfocados distinguiendo ambos niveles, por lo que puede resultar complejo encontrar a un mismo expositor. Indicaron que la actividad podría estructurarse con expositores internacionales transversales y paneles diferenciados para educación escolar y educación superior.

Los consejeros acordaron contactar a los consultores propuestos, acordando ampliar la lista a investigadores latinos. El consejero Rosso sugirió contactar a Gemma Rauret, que ha sido miembro de INQAAHE y pertenece a la Universidad de Barcelona.

b) Presupuesto del CNED 2015.

La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra trabajando en el marco presupuestario entregado al CNED para el 2015, reforzando el apoyo a instituciones en cierre y considerando la actualización de criterios de evaluación y el trabajo referido al Marco Nacional de Cualificaciones.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Siendo las 16:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 168 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 9 de julio de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval LL.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Lorna Prado S.
Consejera

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación